



ENRIQUE IV DE CASTILLA

Nació en Valladolid en 1425. Era hijo de Juan II de Castilla y María de Aragón. Cuando accedió al trono contaba con 29 años y tenía una importante experiencia política, en la que había ayudado Juan Pacheco, marqués de Villena.

Enrique IV decidió llevar a cabo una serie de ataques contra el reino de Granada a partir de la segunda mitad de la década de los 50.

En cuanto a la política exterior, buscó las alianzas de Portugal y Francia. Uno de los principales objetivos de Enrique era llegar a una paz definitiva con Juan de Navarra. Juan Pacheco preparó la reunión entre ambos monarcas, que tuvo lugar en mayo de 1457 en las localidades de Corella y Alfaro. Pero entre los intereses de Pacheco no estaba el fortalecimiento de la institución monárquica, sino los suyos propios, y por ello encontró una serie de nobles descontentos con su actuación. En 1460 se creó una liga nobiliaria liderada por el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo. Esta liga, cuyo fin no era otro que “el bien del reino” reconoció como heredero del trono castellano al infante Alfonso, hermano de Enrique IV.

Enrique, descontento por el apoyo de Juan II de Aragón a la liga nobiliaria, decidió salir en defensa de Carlos de Viana, hijo del rey aragonés. Al enterarse el monarca castellano de que a finales del año 1460 Carlos de Viana había sido hecho prisionero por su padre, envió tropas en apoyo del bando navarro que protegía a Carlos. El año siguiente se produjeron acontecimientos llamativos, empezando por la liberación de Carlos, la firma de la Capitulación de Villafranca y la muerte de Carlos de Viana, que fue el punto de partida de la sublevación de la alta nobleza catalana contra Juan II.

En 1462 nació Juana, la hija de Enrique y Juana de Portugal. Las Cortes de Toledo juraron a Juana como heredera del trono. Ese mismo año se reanudó la guerra contra los nazaríes. Pero lo más llamativo de este periodo fue que los rebeldes catalanes ofrecieran al monarca castellano el Principado de Cataluña. Es más, el 11 de agosto de 1462 la Generalidad catalana proclamó a Enrique IV rey de Cataluña. En un primer momento el monarca aceptó, pero la actitud de ciertos sectores de la nobleza y la intervención del rey de Francia, Enrique terminó renunciando. Así se acordó en la sentencia arbitral de Bayona, firmada en 1463. A cambio de su rechazo, el rey castellano recibió la merindad de Estella.

Enrique tuvo muchos conflictos con los nobles, uno de los motivos era que un sector de éstos proclamaba como heredero a su hermano Alfonso, ya que afirmaban que Juana no era hija suya. Se constituyó en Medina del Campo una comisión de la que formaban parte el general de los jerónimos, Alonso de Oropesa. La sentencia de Medina del Campo se hizo pública el 16 de enero de 1465. Su objetivo era disminuir la autoridad del rey. Además se protegía a los



miembros de la alta nobleza. Se hablaba también del respeto a la Iglesia, del apartamiento de judíos y mudéjares, de la libertada de las ciudades y las villas para elegir sus procuradores en las Cortes y se hablaba de una posible reforma monetaria. En febrero de 1465 el rey de Castilla decidió anular los acuerdos de la sentencia de Medina del Campo, al tiempo que se retiraba a Segovia para oponerse a la nobleza rebelde.

La conclusión a la que llegó la nobleza levantisca fue el acto celebrado en las afueras de Ávila, lo que se conoce como la “farsa de Ávila”, que tuvo lugar el 5 de junio de 1465.

La Corona de Castilla estaba dividida en dos bandos, en los primeros meses de 1467 las tropas de la nobleza rebelde entraron en Toledo, dirigiéndose a continuación hacia la cuenca del Duero. Las tropas de Enrique se dirigieron desde Cuéllar a Medina del Campo. El 20 de agosto de 1467 los dos ejércitos se encontraron cerca de Olmedo y las tropas realistas salieron vencedoras.

En 1468 fallecía su hermano, el príncipe Alfonso. Los nobles que habían protagonizado la “farsa de Ávila”, acudieron a Isabel. Sin embargo Isabel no estaba de acuerdo con la actitud de este bando, ya que su objetivo era fortalecer el poder de la monarquía. A los pocos días de la muerte de Alfonso, Isabel escribió una carta dirigida a las ciudades de la Corona de Castilla, donde señalaba que “la sucesión de estos reinos y señoríos de Castilla y León, pertenecen a mí como su legítima heredera y sucesora que soy”.

El 18 de septiembre de 1468 se firmó el pacto de los Toros de Guisando, en el cual Enrique IV reconocía como heredera al trono de Castilla a su hermana Isabel. Sin embargo Isabel, a la que se concedió el principado de Asturias y las rentas de diversos núcleos como Ávila o Medina del Campo, debía casarse con quien propusiera su hermano.

Poco a poco se fue preparando la boda entre Isabel y Fernando, lo cual contradecía lo acordado en el pacto de los Toros de Guisando. Isabel marchó el verano de 1469 hacia Valladolid. El 18 de octubre se casaron en el palacio de los Vivero. Tras este enlace Enrique anuló lo pactado en Guisando.

En este clima de enfrentamiento moría Enrique IV la noche del 11 de diciembre de 1474.